

## COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA.

### ACTA SINTÉTICA Nº 01-2023

#### Primera Sesión de Comité de Manejo (Carácter Extraordinaria)

Con fecha 14 de abril de 2023, se realizó la primera sesión del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama (carácter Extraordinaria) en las dependencias de la Hostería Puerta del Sol, ubicada en Wheelright 750, Caldera. La sesión se inició las 14:55 h y término a las 18:12 h.

Principales temas tratados:

- Palabras de bienvenida y saludo Inicial del Presidente del Comité.
- Revisión y aprobación de Acta de sesión Nº 02 de 2022.
- Apoyo Logístico al Plan de Manejo Región de Atacama.
- Alcances el Plan de Manejo de Algas Pardas Región de Atacama.
- Fiscalización de las medidas de administración, año 2022.
- Límite de extracción/distribución de cuotas año 2023.
- Programación sesiones ordinarias de Comité, año 2023.
- Acuerdos y/o recomendaciones.
- Varios.

Acuerdos y/o recomendaciones:

- Se da por aprobada por consenso el Acta de la sesión Nº2 /2022 sin observaciones.
- Se acuerda por consenso recomendar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, iniciar un nuevo proceso de postulación y apoyo para completar los cargos vacantes del CM de pescadores artesanales y plantas de proceso.
- Se acuerda por consenso analizar la data actualizada de las declaraciones de desembarque del recurso Huiro palo para avanzar hacia una modificación del LME, incluyendo en esta ocasión el recurso huiro negro.
- Se acuerda por consenso la propuesta de programación de las sesiones ordinarias de Comité de Manejo en las fechas que se indican a continuación: 16 de junio, 18 de agosto, 29 de septiembre, 17 de noviembre y 15 de diciembre.
- Se acepta la carta emitida por los representantes del sector artesanal Sres. Nivaldo Yáñez y Claudio Mamani cuyo contenido se circunscribe en las siguientes solicitudes:
  - Enviar con al menos 15 días de anticipación, la invitación, tabla de contenidos a tratar y acta de la sesión anterior de comité.
  - Incluir en cada sesión de Comité (como puntos expresos), aspectos relacionados con las dimensiones sociales y económicas contenidas en el plan de manejo, y no concentrar el debate solo en aspectos ambientales y de administración pesquera,
  - Que las sesiones sean grabadas de manera íntegra y puedan acceder los participantes de este Comité y los interesados.

### COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA.

- Que las actas escritas incluyan los comentarios y posiciones de los representantes del Comité, en torno a los acuerdos y discrepancias que se generen sobre un tema determinado.

Con respecto de estas solicitudes, el Sr. Javier Chávez, en su calidad de Presidente del CMAP de la región de Atacama, señaló que:

- La invitación será enviada en el plazo solicitado, agregando que siempre se incluye la tabla con los temas de la sesión y el acta de la sesión anterior.
- En cada sesión, en función de las decisiones que se toman, siempre se consideran las dimensiones sociales y económicas, y que la revisión de estas dimensiones en el marco del plan de manejo es una tarea que debe llevar a cabo el Comité de Manejo.
- Respecto de la grabación de las sesiones, estas están siendo grabadas íntegramente, y pueden ser solicitadas.
- Las actas incluyen los aspectos relevantes de la discusión y debate generados en cada sesión, la que además es enviada para la revisión de los asistentes, instancia en que se pueden hacer todas las observaciones y correcciones que sean pertinentes.
- Se acepta la solicitud de Nivaldo Yáñez y Claudio Mamani para la siguiente sesión del CMAP Atacama, una presentación sobre los alcances que considera la Coordinadora de algueras y algueros de macroalgas de Chile.
- Se acepta la solicitud de incluir en tabla de la siguiente sesión del CMAP Atacama, la explicación de cómo se está implementando La denominada "Ley de marejadas".
- Se acepta solicitud para realizar acciones que permitan a la Coordinadora de algueros y algueras de Chile, poder participar en sesiones de los CMAP de la macrozona norte (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo).



JAVIER CHÁVEZ VILCHES

Presidente Comité Manejo Algas Pardas de la región de Atacama

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA.



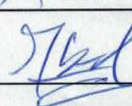

Lista de Asistencia:

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE ATACAMA  
Primera sesión extraordinaria 2023

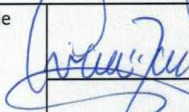


LUGAR: Hostería Puerta del Sol, Wheelright 750, Caldera

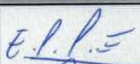

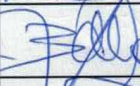
FECHA: 14/04/2023

HORARIO: 09:00 - 12:00

NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
Javier Chávez Vilches	Titular	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
	Suplente		
Capitán de Fragata Cristián Ortega Valdivia	Titular	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	
Teniente 2° Joel Santelices Aravena	Suplente		
Claudio Ramírez	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Alfonsina Fedó Arenas	Suplente		
Abel Aguirre Fernández	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral primer cargo	
María Garay Cortés	Suplente		
Vacante	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral segundo cargo	
Vacante	Suplente		
Franyu Aguilera Hernández	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó tercer cargo	
José Tabali Valenzuela	Suplente		
Vacante	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó cuarto cargo	
Vacante	Suplente		

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA.

Nibaldo Yáñez Reyes	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco quinto cargo	
Teresa Nilo Rodríguez	Suplente		
Claudio Salvador Mamani Bravo	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco sexto cargo	 
Ángel Talandianos Miranda	Suplente		
Vacante	Titular	Sector plantas de proceso	
Vacante	Suplente		

INVITADOS			
NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
Eduardo Pérez Espinoza	Asesor especialista	CESSO	
Carlos Tapia Jopia	Jefe proyecto - Ases. logíst. y técnica	CESSO	
Marcela Blanco.	Aseor medio Ambiente	Gobernación Departamental de Caldera Armada	
Alberto Rojas Castillo	TÉCNICO PESQUERO	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA	